



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística

Secretaría de Hacienda

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA ENERO 03 – ABRIL 09 DE 2012

La Secretaría de Hacienda Municipal es la Dependencia encargada de administrar y gestionar estrategias financieras y fiscales que aseguren la consecución de los recursos económicos y la correcta asignación de los mismos entre las diferentes dependencias o entidades del Municipio, contribuyendo en la ejecución del Plan de Desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Aguadeña.

1. FUNCIONES DEL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Ejecución de actividades relacionadas con el manejo financiero, dirigidas a obtener el recaudo de todas las rentas de la entidad y realizar en forma oportuna los pagos ordenados por la empresa, de acuerdo a la disponibilidad de fondos, el acatamiento estricto de las normas y procedimientos establecidos para el debido manejo, control y custodia del efectivo de la empresa.

Funciones Específicas:

1. Dirigir el oportuno recaudo de los valores por concepto de cualquier ingreso a la Tesorería de la Alcaldía Municipal.
2. Controlar las cuentas bancarias de la Administración, haciendo las consignaciones bancarias permanentes las cuales se verán reflejadas en los informes que debe rendir oportunamente a los entes que lo soliciten esporádicamente o los que debe rendir por ley.
3. Efectuar oportunamente los pagos ordenados y con estricto lleno de los requisitos legales y los definidos por la Administración Central.
4. Custodiar mediante procedimientos establecidos, los títulos valores y demás documentos del patrimonio público.
5. Realizar el pago mensual de obligaciones laborales a los servidores públicos, las obligaciones adquiridas por la Administración con ocasión de las compras, suministros, contratación etc, y velar por la correcta aplicación de los descuentos de ley en la nómina y en las órdenes de pago por otros conceptos, así como por el giro oportuno de las obligaciones parafiscales y de seguridad social integral.

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística

Secretaría de Hacienda

6. Revisar, controlar y coordinar el pago oportuno y el cumplimiento de las declaraciones tributarias.
7. Revisar y firmar los certificados de ingresos y retenciones del personal de la Alcaldía y los certificados de retención en la fuente de los proveedores.
8. Aplicar las libranzas previamente autorizadas, cumpliendo con los requisitos de ley, realizar los descuentos de los embargos civiles y de alimentos.
9. Revisar en lo pertinente, la rendición de cuentas a la Contraloría Departamental, Contraloría General del la República, Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como la existencia de los respectivos anexos.
10. Coordinar con el responsable de Contabilidad, la adecuada contabilización de las cuentas por cobrar y por pagar de la Administración Municipal.
11. Coordinar con el responsable de Contabilidad, la adecuada contabilización de las cuentas por cobrar y por pagar de la Administración Municipal.
12. Controlar y verificar que los recursos con destinación específica sean manejados en cuentas especiales y ejecutados de acuerdo a lo establecido para tal fin.
13. Coordinar el manejo, guarda y preservación de libros, comprobantes y demás documentos necesarios para el control de las actividades que se desarrollan en la Secretaría.
14. Mantener actualizados el registro de las diferentes operaciones de tesorería.
15. Presentar al Alcalde Municipal informes continuos sobre el estado de cuentas.
16. Realizar periódicamente arquezos de caja para verificar y controlar las sumas recaudadas.

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística

Secretaría de Hacienda

2. PRESUPUESTO VIGENCIA 2012

El Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Aguadas (Caldas) para la vigencia fiscal 2012 fue aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo N°24 de Diciembre 05 de 2011 fijando los cómputos de dicho presupuesto en la suma de Doce Mil Ciento Ocho Millones Setecientos Cuatro Mil Once Pesos M/Cte. (\$12.108.704.011).

Suma que se puede desglosar según los siguientes conceptos: Ingresos tributarios ascienden a la suma de Ochocientos Sesenta Millones de Pesos M/Cte. (\$860.000.000), ingresos no tributarios a Once Mil Cuarenta y Dos Millones Doscientos Cuatro Mil Once Pesos M/Cte. (\$11.042.204.011) y recursos de capital por valor de Doscientos Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$206.500.000)

En cuanto al Presupuesto de Gastos se discrimina de la siguiente manera: Gastos de funcionamiento por valor de Mil Seiscientos Cuarenta Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Doce Pesos m/Cte. (\$1.640.898.612), servicio de la deuda asciende a la suma de Sesenta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$65.250.000), sistema general de participaciones por valor de Dos Mil Quinientos Ochenta y Cinco Millones Doscientos Nueve Mil Pesos M/Cte. (\$2.585.209.000), alimentación escolar por valor de Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$52.834.600), recursos de cofinanciación y/o convenios por valor de Ciento Veintinueve Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$129.700.000), fondo local de salud asciende a la suma de Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Doscientos Dieciséis Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos M/Cte. (\$6.753.216.343) y por ultimo inversión social con recursos propios por valor de Ochocientos Ochenta y Un Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos M/Cte. (\$881.595.456)

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Dentro del Presupuesto de Ingresos los rubros más significativos como son Predial Unificado e Industria y Comercio presentan un porcentaje alto del recaudo en el primer trimestre del año 2012, el Impuesto Predial esta en un 60,01%, Industria y Comercio está en el 36,13%, debido cobrar Predial Unificado en 34.24% y debido cobrar Industria y Comercio en 70.09% esto frente al presupuesto inicial.

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co

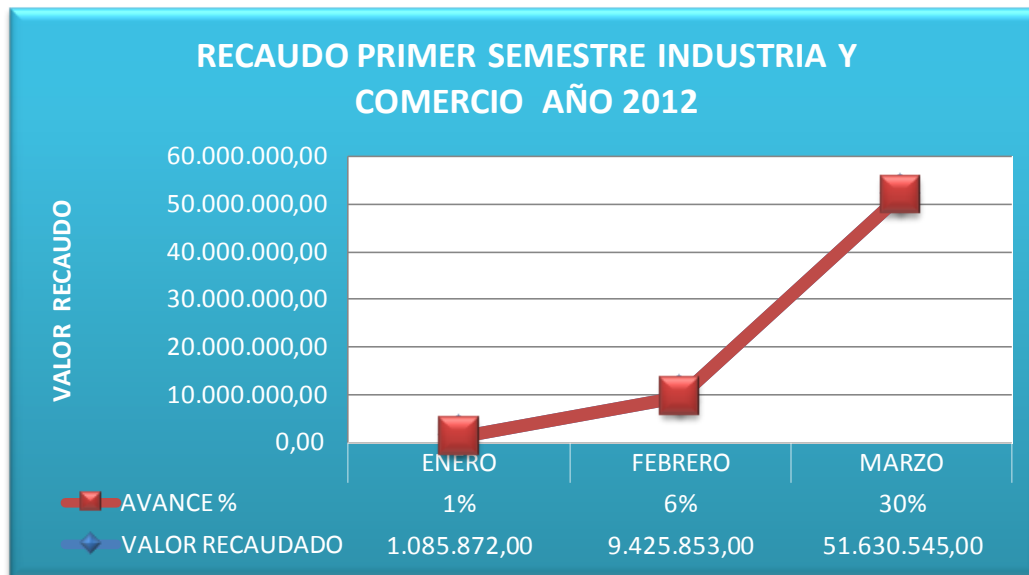


Aguadas Ambiental, Cultural y Turística
Secretaría de Hacienda

Cuadro 2
Recaudo Industria y Comercio Primer Trimestre 2012

| Industria y Comercio | | | | | |
|----------------------|--------------------|-----------|-----------|------------|-------------------|
| Mes/año | Presupuestado | Ene | Feb | Mar | TOTAL |
| 2012 | 172.000.000 | 1.085.872 | 9.425.853 | 51.630.545 | 62.142.270 |

Grafico 2
Recaudo Industria y Comercio Primer Trimestre 2012



El porcentaje de recaudo en el primer trimestre ha sido de 37%

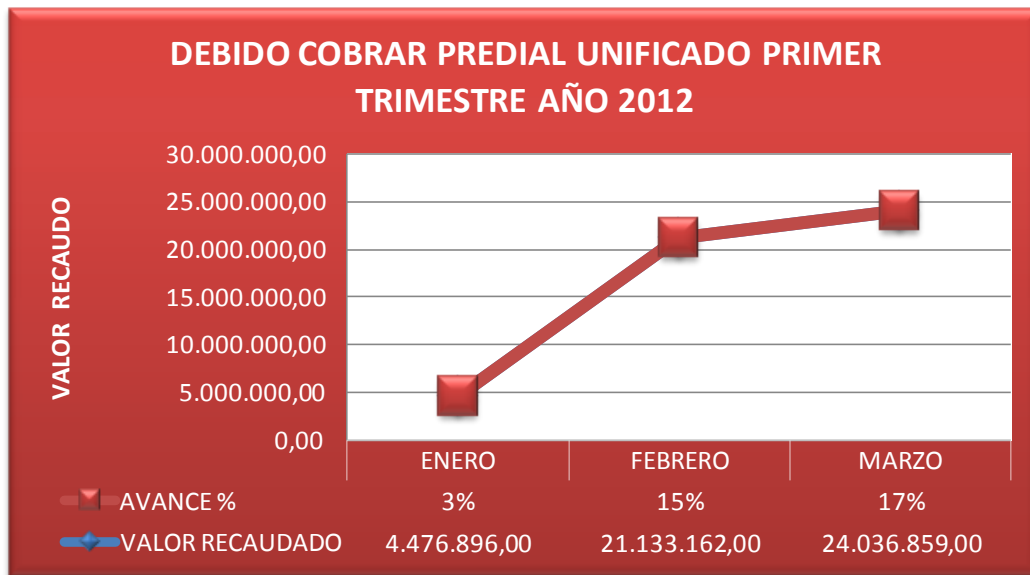


Aguadas Ambiental, Cultural y Turística
Secretaría de Hacienda

Cuadro 3
Recaudo del Debido Cobrar Predial Unificado

| Debido Cobrar Predial Unificado | | | | | |
|----------------------------------------|----------------------|------------|------------|------------|-------------------|
| Mes/año | Presupuestado | Ene | Feb | Mar | TOTAL |
| 2012 | 145.000.000 | 4.476.896 | 21.133.162 | 24.036.859 | 49.646.917 |

Grafico 3
Recaudo del Debido Cobrar Predial Unificado



El porcentaje de recaudo en el primer trimestre ha sido de 35%

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística
Secretaría de Hacienda

Cuadro 4
Recaudo del Debido Cobrar Industria y Comercio

| Debido Cobrar Industria y Comercio | | | | | |
|-------------------------------------------|----------------------|------------|-------------|------------|-------------------|
| Mes/año | Presupuestado | Ene | Feb. | Mar | TOTAL |
| 2012 | 20.000.000 | 1.864.687 | 3.670.963 | 10.081.654 | 15.617.304 |

Grafico 4
Recaudo del Debido Cobrar Industria y Comercio



El porcentaje de recaudo en el primer trimestre ha sido de 80%



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística

Secretaria de Hacienda

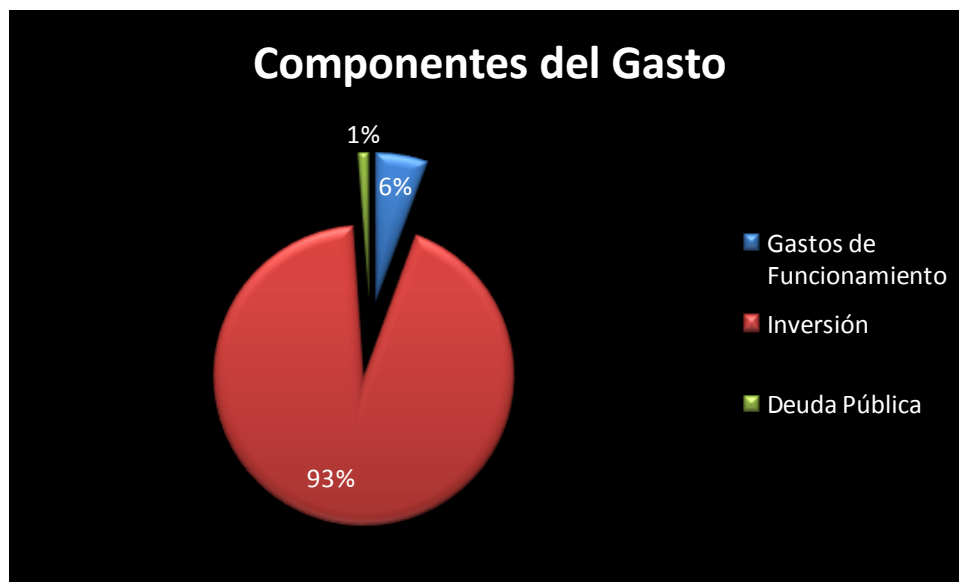
PRESUPUESTO DE GASTOS:

El Municipio de Aguadas ha ejecutado a 31 de Marzo de 2012 un total de \$7.646.093.533 los cuales se destinaron así:

| | |
|---------------------------|------------------|
| Gastos de Funcionamiento: | \$ 425.791.670 |
| Inversión: | \$ 7.136.795.227 |
| Deuda Pública: | \$ 83.506.636 |

Como se observa en el gráfico el Municipio de Aguadas el mayor gasto público se dedica a Inversión, con un 93.33% equivalente a \$7.136.795 miles

Gráfico 5
Componentes del Gasto



“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística

Secretaría de Hacienda

Las fuentes de financiación en inversión se dividen principalmente en transferencias, seguidos de los recursos propios, las reservas presupuestales y la cofinanciación con estancias departamentales y nacionales, tal como se muestra en el gráfico

1. Transferencias de la Nación
2. Recursos Propios
3. Otros Conceptos

Gráfico 6
Fuentes de Financiación



“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística
Secretaría de Hacienda

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Recursos Financieros a Diciembre 31 de 2011

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2011 comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Activo total | 31.457.072 |
| • Corriente | 5.311.147 |
| • No Corriente | 26.145.925 |
| Pasivo total | 3.279.743 |
| • Corriente | 2.509.848 |
| • No Corriente | 769.895 |
| Patrimonio | 28.177.329 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre | |
| Ingresos Operacionales | 11.162.868 |
| Gastos Operacionales | 10.430.590 |
| Costos de Venta y Operación | 0 |
| Resultado Operacional | 732.289 |
| Ingresos Extraordinarios | 1.628.992 |
| Gastos Extraordinarios | 42.206 |
| Resultado No Operacional | 2.319.075 |
| Resultado Neto | 2.319.075 |

EJECUCIONES PRESUPUESTALES

| INGRESOS | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| CONCEPTO DEL INGRESO | VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos) | VALOR RECAUDADO (Millones de pesos) | PORCENTAJE DE RECAUDO |
| Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de marzo | | | |
| Aportes de la Nación | 7.112.883.106 | 774.267.354 | 10.88% |
| Recursos propios | 1.599.129.998 | 514.106.346 | 32.7% |
| Otros Conceptos | 3.424.720.907 | 645.468.360 | 18.9% |

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística
Secretaría de Hacienda

| GASTOS | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------|
| CONCEPTO | VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos) | VALOR EJECUTADO (Millones de pesos) | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
| Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de marzo. | | | |
| Funcionamiento | 1.414.412.000 | 425.791.670 | 30.1% |
| Inversión | 10.568.857.968 | 7.210.027.735 | 68% |
| Otros Conceptos | 153.414.043 | 10.274.131 | 6.7% |

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística

Secretaría de Hacienda

INSPECCIÓN DE RENTAS

Acciones adelantadas durante los primeros 100 días de la vigencia 2012 a fin de fortalecer el esfuerzo fiscal en base a la documentación encontrada como archivo de la administración saliente, referente a procesos iniciados, notificación cobros persuasivos, acuerdos de pago y resoluciones con agotamiento de vía gubernativa.

1. EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE PROCESOS ENCONTRADOS:

Pese a la gran cantidad de procesos iniciados, se pudo constatar, con el apoyo de la asesora externa Abogada LINA CASTAÑO, que la gran mayoría de ellos, presentaban falencias significativas en lo pertinente a la secuencia del debido proceso, razón está más que suficiente de nulidad por los vicios encontrados en lo que hace referencia a la notificación personal o por edicto que no se aplicó, recomendado dar un compás de espera sin descuidar la prescripción de los mismos, esperando los resultados del recaudo de predial y de industria y comercio que por voluntad del Concejo Municipal se amplió en su plazo hasta el 30 de Abril.

2. CONFORMACIÓN DE PROCESOS INDIVIDUALES A LOS VINCULADOS

Del archivo encontrado se pudo constatar que la gran mayoría de la documentación vinculante se encontraba repartida en diferentes folios lo que hace supremamente dispendioso la valoración en su conjunto de las pruebas aportadas, situación esta que exigió de nuestra parte, proceder al armado de expedientes individuales para que en su momento su valoración fuera más fácil y comprensibles al momento de aplicar las mediadas cautelares.

3. ESTRATEGIAS UTILIZADAS COMO MEDIOS PERSUASIVOS

Ante las dificultades encontradas y haciendo caso a las recomendaciones de la Asesora Jurídica Externa Abogada LINA CASTAÑO, se procedió a hacer uso de los medios de comunicación existentes en la localidad, tales como Emisoras, Canal Local y fijación en cartelera de avisos emplazatorios notificando a los contribuyentes morosos plazos perentorios de acercamiento a la oficina de Hacienda para escuchar de su parte soluciones de pago.

“Todos Trabajando por Aguadas”

Calle 6 5-23 Tels.(6) 8514478 (6) 8514480 (6) 8515110 Fax (6) 8514145 Aguadas (Caldas)

www.aguadas-caldas.gov.co



Aguadas Ambiental, Cultural y Turística

Secretaria de Hacienda

4. LOGROS

Si bien es cierto los procedimientos y estrategias adelantadas hasta el presente no reflejan los resultados esperados, dada la renuencia y cultura extemporánea de pago de los contribuyentes; si se ha podido percibir que se creó una atmosfera positiva en torno al objetivo referenciado que era el de lograr un acercamiento voluntario del contribuyente moroso a proponer soluciones de pago.

5. OBJETIVOS

- Previa la presentación del acuerdo de alivio de los interés de mora que hará la Señora ALCALDESA al honorable Concejo Municipal en sección extraordinaria antes de terminar el mes de abril y que se hará efectivo a partir del 1 de mayo y hasta el mes de agosto, se dispondrán de todos los medios persuasivos y coactivos al alcance de esta dependencia en colaboración de la asesora externa Abogada LINA CASTAÑO y asesor Jurídico para dar inicio de manera paulatina en lo referente a la recuperación de cartera a través de las medidas cautelares y facultades consignadas en el manual de recuperación de cartera, que facultan al Inspector de Rentas Municipales adelantar mediante resoluciones motivadas los cobros administrativos coactivos a que hubieren lugar.
- Como meta a alcanzar a corto y mediano plazo se ha fijado el 110% en lo relacionado al recaudo de impuesto predial, declaración de industria y comercio y recuperación de cartera en base a trabajo adelantar sobre terreno en colaboración con las diferentes dependencias involucradas en el proceso (Secretaria de Gobierno, Planeación, Salud y Cámara y Comercio) y lógicamente con la asesoría y orientación en la parte procedimental y de ley de la Asesora Externa LINA CASTAÑO.

LUZ AIDA LONDOÑO LOPEZ
Secretaria de Hacienda Municipal